



Diplomado en Gestión de Contrataciones Públicas¹

1. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, existe en la Provincia de Mendoza (Argentina) una marcada necesidad de su administración pública y diferentes actores económicos privados y del tercer sector, por contar con capital humano idóneo en un área crítica para el logro de objetivos de sostenibilidad económico-social-ambiental con simultánea transparencia y responsabilidad: la gestión de contrataciones públicas.

Se verifica también, amplio consenso en el sentido de dar cuenta que la satisfacción de esta demanda y objetivos, encuentra en la comprensión del funcionamiento, la actualización práctica y el perfeccionamiento en los diferentes aspectos relacionados con la problemática de las contrataciones del sector público, la mejor ruta de éxito.

Por otra parte, en el sector público de la Provincia de Mendoza, se están transitando los primeros cinco años desde la entrada en vigencia de la **Ley 8706 de Administración de Recursos y Control**, la cual instaurara un nuevo Sistema de Gestión y Administración de las Contrataciones Públicas para la Administración Pública Provincial. Este nuevo sistema ha sido organizado “en función del criterio de centralización de las políticas y emisión de normativas generales y del criterio de descentralización para la gestión operativa y procedimental de adquisiciones” (conf. Art. 130 8706).

En este orden, el Órgano Rector de Contrataciones y las Unidades Operativas de compras públicas, han cumplido las principales funciones y competencias definidas por el citado plexo normativo, pudiendo destacarse entre ellos la implementación de la nueva herramienta de gestión de compras electrónicas: el Sistema COMPRAR MENDOZA.

Durante este mismo período, el régimen legal de contrataciones públicas provincial ha sido objeto de una relevante actualización normativa, mediante las Leyes 9193 y 9237, las cuales colocan al Sistema frente a nuevos y trascendentales desafíos: la gestión de las compras públicas con criterios de sostenibilidad e integridad.

La experiencia de este último lustro también ha evidenciado la necesidad de repensar “viejos problemas”, aprovechando las grandes ventajas que aportan las modernas tecnologías y modalidades de comunicación (TICs) y el enriquecimiento que las mismas pueden incorporar a la gestión de las denominadas microcompras o, en la administración de catálogos/nomencladores o, en el monitoreo de la eficiencia de los resultados, entre otras posibilidades.

De manera reciente, la situación económico-social de Argentina y Mendoza, ha experimentado un severo agravamiento a partir de la irrupción de circunstancias imprevisibles derivadas de la

¹ Aprobado por Resolución 0095/2020 Consejo Directivo FCE UNCuyo.



pandemia instalada por la COVID-19. Es una realidad que la complejidad de los escenarios sobrevinientes exige mayor rigurosidad al momento de planificar las compras públicas, por lo que es preciso indagar las estrategias básicas que permitan transformar a la contratación en un instrumento que no solo garantice la eficiencia del gasto, sino también que sirva para concretar políticas de promoción e inserción de los emprendedores y la protección efectiva de las personas humanas en estado de vulnerabilidad.

Así, el paradigma utilizado desde hace varias décadas en economías desarrolladas, identificado como “Valor por Dinero” (VALUE FOR MONEY) apuntando a la obtención de la mejor alternativa con el presupuesto disponible, se convierte necesaria y obligatoriamente para nuestra Provincia, en una impronta de gestión y administración de las contrataciones públicas. Esta alternativa compromete, sin duda alguna, a todos los operadores del Sistema en tanto agentes públicos o empresas proveedoras, a adoptar una renovada mirada en la materia.

Frente a esta conjunción de antecedentes, razonamientos justificantes e impronta, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, propone la creación del “Diplomado en Contrataciones Públicas” como parte de su amplio Programa de Gestión en la Administración del Sector Público a través del cual se vienen desarrollando diversas jornadas, encuentros, Diplomaturas de posgrado incluyendo además, una carrera de maestría relacionada con la administración financiera y el control en el Sector Público.

El desarrollo de este Diplomado constituye una instancia de perfeccionamiento y actualización a cargo de docentes y expertos capacitadores locales, del país y el extranjero.

2. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los diferentes actores involucrados en las contrataciones públicas, a través de marcos conceptuales y prácticas efectivas de gestión orientadas a la planificación, ejecución y control de las mismas.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr la comprensión y concepción de la gestión de las contrataciones públicas bajo el paradigma de “Valor por Dinero” (VALUE FOR MONEY). Esto es, apuntar a la obtención de la mejor alternativa con el presupuesto disponible.
- Estandarizar planes y estrategias básicas que permitan proyectar compras rutinarias y compras complejas.
- Conocer las nuevas herramientas tecnológicas disponibles y aplicar las mismas en la evaluación, monitoreo y control de la eficiencia de la contratación pública.
- Proyectar un Plan de Integridad básico para las respectivas organizaciones de gestión pública y empresarial que operan en el Mercado Público.
- Integrar las herramientas de planificación y gestión en programas de contrataciones públicas sostenibles.



4. DESTINATARIOS

El Diplomado está dirigido a personas integrantes de organizaciones públicas, privadas y sociales, profesionales y/o técnicos independientes, en todos los casos, interesados en el campo de la gestión y administración de las contrataciones públicas.

5. DIRECCIÓN

Mg. Mónica G. González (Prof. Titular Administración Hacienda Pública FCE/UNCUYO)

6. CO-DIRECCIÓN:

Mg. Roberto Reta (Director de la Dirección General de Contrataciones de la Provincia de Mendoza, docente FCJyS/UM)

7. COMITÉ ACADÉMICO

Mg. Graciela Salvo (Directora Diplomatura de Posgrado en Control y Auditoría del Sector Público FCE/UNCUYO)

Mg. J.Carlos García Ojeda (Director Maestría en Gestión Financiera del Sector Público, FCE/UNCUYO)

8. DURACIÓN, CARGA HORARIA Y METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

El diplomado tiene una duración de 4 (cuatro) meses totalizando 96 (noventa y seis) horas, distribuidas entre 4 (cuatro) módulos temáticos desarrollados a través de 48 (cuarenta y ocho) horas en modalidad remota sincrónica y 48 (cuarenta y ocho horas) en modalidad remota con actividades asincrónicas. En ambos casos soportados por actividades de seguimiento continuo y participativo del cursante.

Este despliegue incluye: aulas de aplicación a ejercicios de transferencia, soportados por modalidad interactiva a distancia con ejercicios individuales y grupales.



9. REQUISITOS Y EVALUACIÓN

Asistencia: Dadas las características de los aprendizajes es obligatorio asistir al 75% de las sesiones sincrónicas, pudiendo justificarse hasta el 20% de las inasistencias.

Aprobación: Para la aprobación del Diplomado deberá cumplirse con los requisitos de las siguientes instancias:

Evaluación en sistema de soporte virtual	Metodología de evaluación continua	Incluye: Aulas virtuales; Aulas de ejercicios de transferencia; Foros; Ejercicios grupales; Aplicación de actividades a sistemas digitales
	Aprobación final	Desarrollo de un trabajo individual aplicado al rol profesional o actividad del participante.

10. CONTENIDOS

El detalle de contenidos temáticos, se encuentra articulado a partir del siguiente detalle:

Módulo I: La Contratación Pública desde el abordaje jurídico

Principios Esenciales: impacto de las TICs (tecnologías de información y comunicación).

Modalidades de Contratación: instrumentos tradicionales, Acuerdos Marcos, Subasta Inversa.

Contratos Administrativos: Distintos tipos de contratos, caracterización estructural y dinámica de ejecución, cumplimiento, revisión y rescisión del contrato.

Contrato alquiler de inmuebles.

Contrato de Fideicomiso, leasing. Contratos en moneda extranjera.

Módulo II: La Contratación Pública desde el abordaje de administración financiera.

La administración financiera en el Sector Público Argentino, de Mendoza y de los Municipios: Decreto nacional 1023 y sus modificatorias y Ley N°8706 de Mendoza. Organización de los sistemas. Inter-vinculación de sistemas. Sistema COMPR.AR Procedimientos de selección del contratante.



Registro de Proveedores.

Sistema de Presupuesto y de Contabilidad Gubernamental: procedimiento de contratación y su relación con las distintas etapas de ejecución del gasto público.

Aplicación de los Fondos Permanentes, Cajas chicas y fondos rotatorios en la gestión de las contrataciones. Otros medios de pago.

Las instancias de control y auditoría en la contratación pública.

Módulo III: Iniciativas de Mejora en Contratación Pública

Planificación de contratos: el estudio del mercado y la gestión de riesgos del contrato.

La planificación de las condiciones contractuales (pliegos) y uso de catálogos o nomencladores

Administración de contratos (centralización-descentralización-tercerización) y el uso eficiente de los recursos. Costos en la gestión pública.

Gestión de micro-compras y compras de innovación.

Tecnologías de información y comunicación-TICs en las compras públicas: blockchain, inteligencia artificial, contratos inteligentes, datos abiertos, etc.).

Módulo IV: Sostenibilidad de las Contrataciones Públicas.

Compras públicas sostenibles: Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pacto Global de la ONU). El caso Provincia de Mendoza: Ley 9193 (modificatoria del Art. 149 de la Ley 8706).

Integridad en las compras públicas: Integridad como eje central del Sistema de Contrataciones Públicas. El caso de la Provincia de Mendoza: Ley 9237.

11. EQUIPO DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN

<p>Belén Aliciardi</p>	<p>Abogada, notaria y mediadora. Especialista en Derecho Ambiental (UBA). Magister en Gestión Ambiental (UNSAM). Consultora PNUD Proyecto ShiPP (Compras Públicas Sostenibles en salud). Directora de la Revista Ambiental de MICROJURIS ARGENTINA. Coordinadora de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Austral.</p>
<p>Juan Martín Atencio</p>	<p>Docente de grado y posgrado de la Universidad de Santa Fe. Se desempeñó como Director General de Contrataciones de la Provincia de Santa Fe. Autor de numerosos artículos sobre la materia.</p>



Ernesto Bustelo	Docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza, se desempeñó como Abogado de la Asesoría de Gobierno de la Provincia de Mendoza. Es autor de numerosos artículos sobre la materia.
Ivan Buffone	Posgrado en economía internacional; análisis político y en finanzas sostenibles. Se desempeñó como Gerente de Contrataciones en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Director de Administración de Contrataciones y Director Nacional de Contrataciones de Obra Pública, ambos desde la Oficina Nacional de Contrataciones; y Subsecretario de Administración y Finanzas de la Presidencia Argentina del G20.
Miriam Cabral	CPN por UAconcagua, ptofesora de Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública FCE/UNCuyo, Profesional DGE Gobierno de Mendoza.
Virginia Coragila	Magister en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, Co-directora de la Diplomatura en compliance, ética corporativa y procesos de integridad Universidad de Mendoza, docente Universitaria, Asesora del Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza.
Raphael Fuentes	Director General de Contrataciones de Panamá. Se desempeñó como Experto consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha asistido profesionalmente a Direcciones Generales Nacionales y Subnacionales de Compras Públicas de diversos países de la región.
Juan Carlos García Ojeda	Magister en Administración Financiera del Sector Público. y Contador Público Nacional Universitaria por FCE/UNCUYO. Director de la Maestría en Gestión Financiera del Sector Público FCE/UNCUYO y Profesor Titular Finanzas del Sector Público en FCE/UNCUYO. Ex-Docente de Maestría Finanzas Públicas en FCE- UNLaPlata. Consultor Organismos Multilaterales de Crédito. Ex-Investigador Naciones Unidas (United Nations for Regional Development at Nagoya-Japan). Ex- funcionario de área financiero-fiscal de gobiernos provinciales de Argentina. Autor, expositor y comentarista en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.
Mónica González	Magister Gestión Financiera del Sector Público. Contador Público Nacional y Perito Partidor. Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia. Especialista en Docencia Universitaria por FCE/UNCUYO Profesor Titular Cátedra Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública FCE/UNCuyo. Ex Director de Contabilidad y Finanzas Poder Judicial de Mendoza. Ex Director Carrera Contador Público Nacional, FCE/UNCuyo. Ex funcionario Contaduría General de la Provincia de Mendoza habiéndose desempeñado como Contador General Adjunto y Subdirector de Coordinación y Balance. Ex funcionario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza habiéndose desempeñado como Director de Cuentas, Jefe de Área, Contador Revisor y Auxiliar Revisor.



	Ex Contador Municipal, Municipalidad de Santa Rosa, Provincia de Mendoza Participante como expositor de numerosos encuentro científicos y profesionales de su especialidad.
Roberto Laguado	Experto consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha asistido profesionalmente a Direcciones Generales Nacionales y Subnacionales de Compras Públicas de diversos países de la región.
Ines Medina	CPNyPP por FCEUNCUYO, Prof Administración y Contabilidad en la Hacienda Pública FCE/UNCuyo, Profesional INV.
María Verónica Montes	Se desempeñó como Directora de la Oficina Nacional de Contrataciones. Actualmente está a cargo de la Dirección de Elaboración e Interpretación Normativa de dicha ONC.
Eugenia Molina	Magister en compras públicas y actual Coordinadora General de Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.
Jorge Muratorio	Docente de grado y Posgrado de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Austral, Director del Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral, Autor de numerosas publicaciones sobre la materia Administrativa.
Roberto Reta	Docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza, Director General de Contrataciones de la Provincia de Mendoza.
Graciela Salvo	Magister en Gestión Financiera del Sector Público y Contador Público Nacional y Perito Partidor por Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Cuyo. Docente Administración del Sector Público en FCE/UNCuyo. Directora Diplomatura de Posgrado en Control y Auditoría en Sector Público de FCE/UNCUYO. Directora de Auditoría Interna y Control de Procesos - Tribunal de Cuentas de Mendoza. Ex Directora y Subdirectora del Área de Gobierno y de Descentralizadas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza. Participa activamente como autor y/o expositor de diferentes eventos profesionales y científicos sobre su especialidad, a nivel local, nacional e internacional.
Daniel Sánchez	Experto consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha asistido profesionalmente a Direcciones Generales Nacionales y Subnacionales de Compras Públicas de diversos países de la región.



Marisa Siboldi	Abogada (UBA). Mediadora. Postgrado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Negocios UCA, Diplomada en Derecho Ambiental (UBA) y Compras Públicas Sustentables (OEA). Se desempeñó como Titular de Compras Públicas Sustentables del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como fue miembro del Comité Técnico de Argentina para ISO20400 de Compras Sustentables.
Alejandro Sussel	Experto consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha asistido profesionalmente a Direcciones Generales Nacionales y Subnacionales de Compras Públicas de diversos países de la región.

12. HORARIOS DE CURSADO

Modalidad: a distancia con periodicidad semanal.

Cursado **ON LINE**, días Miércoles 16 a 18 horas.

13. INFORMES

Para consultas e inquietudes contactar a las siguientes direcciones de correo electrónico:

posgrado@fce.uncu.edu.ar.

Las inscripciones se formalizarán en la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín, Edificio de Gobierno, 1er piso, TE: 261- 4135000 ints.: 2498 - 2407 (SPI- FCE/UNCuyo).